

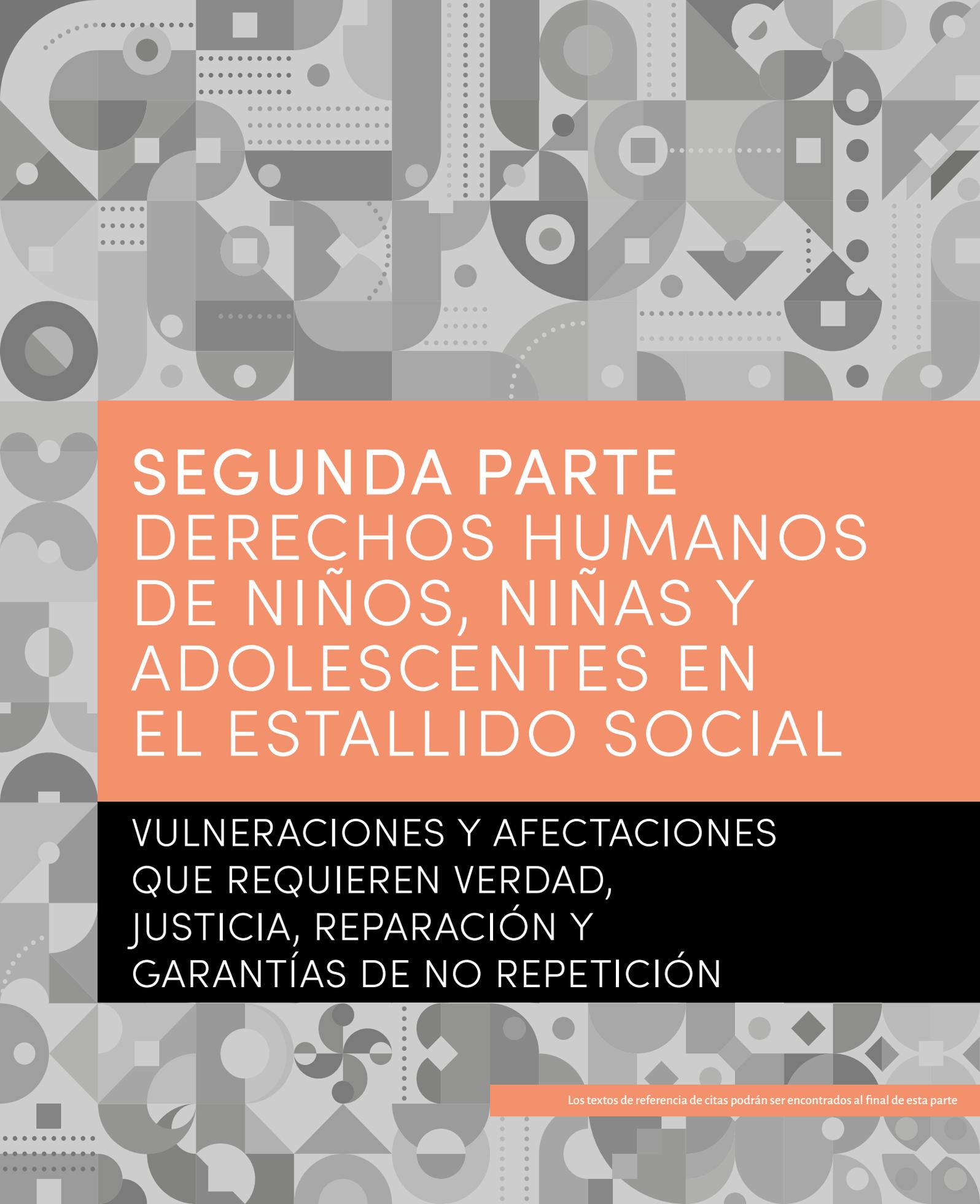
DERECHOS HUMANOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CHILE

# INFORME ANUAL 2020



DEFENSORÍA  
DE LA NIÑEZ





# SEGUNDA PARTE DERECHOS HUMANOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL ESTALLIDO SOCIAL

VULNERACIONES Y AFECTACIONES  
QUE REQUIEREN VERDAD,  
JUSTICIA, REPARACIÓN Y  
GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN

Los textos de referencia de citas podrán ser encontrados al final de esta parte



CAPÍTULO 2:  
RELATOS DE NIÑOS, NIÑAS Y  
ADOLESCENTES QUE FUERON  
VÍCTIMAS DE VULNERACIONES DE  
SUS DERECHOS HUMANOS



## UN EJERCICIO DE MEMORIA, UNA FORMA DE RECONOCIMIENTO

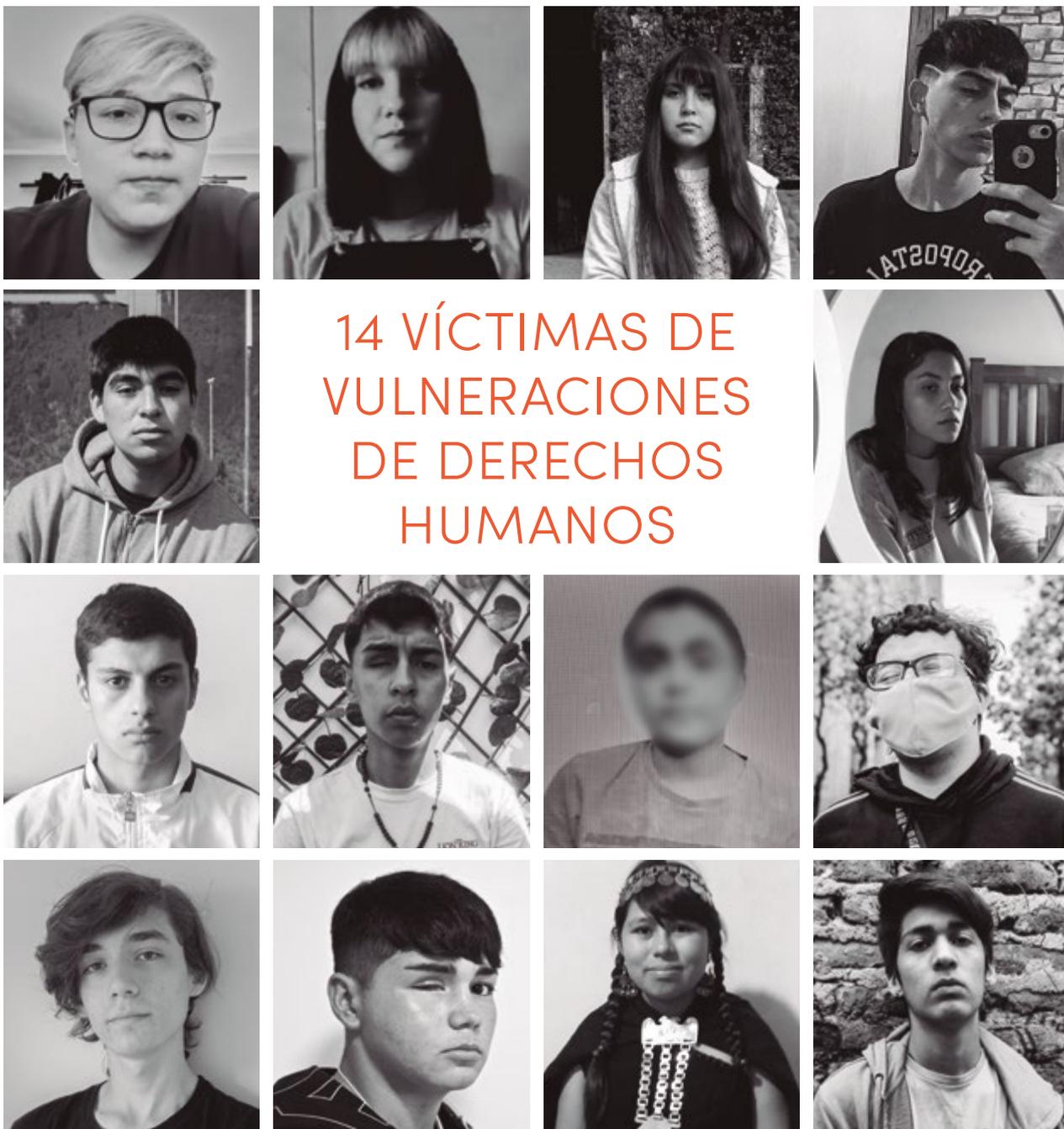
Para la Defensoría de la Niñez resultaba relevante conocer y difundir testimonios de niños, niñas o adolescentes que vivieron vulneraciones de sus derechos humanos en medio del estallido social, y es por ello que a continuación se dan a conocer 14 relatos de ellas y ellos. Este necesario ejercicio de memoria reciente se realiza a partir de las propias voces de los afectados(as), quienes dan cuenta de las secuelas físicas y psicológicas que permanecen a varios meses de ocurridos los acontecimientos, y en casi la totalidad de ellos el reconocimiento, la verdad, justicia y reparación siguen pendientes.

Para el levantamiento de estos testimonios, se construyó un protocolo que contemplaba distintas etapas, comenzando con el contacto previo con el tutor o tutora, en el caso de quienes aún son niños, niñas o adolescentes, o bien con el contacto directo para los mayores de 18 años de edad. En cada caso se explicaron los fines de este registro y los canales de difusión posterior.

Tras la aceptación de participación, se contempló la firma de asentimientos de los niños, niñas y adolescentes, algunos de ellas y ellos ya mayores de edad, y los consentimientos de sus tutores, previo al desarrollo de la entrevista.

Dadas las condiciones sanitarias producto de la pandemia por Covid-19, se realizaron las entrevistas por videollamada, y de la misma forma se coordinó la toma de fotografías a distancia, o se recibieron las fotografías enviadas por ellas y ellos. Tras la construcción y edición de los testimonios en sus versiones escritas y audiovisuales se compartió el material con las y los titulares de los relatos para la revisión y validación de los mismos.

A más de un año del estallido social, la Defensoría de la Niñez continúa insistiendo en que el Estado de Chile debe proteger, de manera efectiva, los derechos humanos de todos los niños, niñas y adolescentes que viven en el país, para asegurarles que se eviten actos de violencia como los que ya han debido vivir y, también, para brindarles un espacio real de reconocimiento, verdad, justicia y reparación a quienes ya han sido víctimas.



## 14 VÍCTIMAS DE VULNERACIONES DE DERECHOS HUMANOS

Los testimonios de este apartado fueron contruidos a partir de entrevistas. Tanto el relato como las imágenes cuentan con el asentimiento de las y los titulares de los relatos, así como del consentimiento de los tutores(as) cuando corresponde. Dichas autorizaciones fueron firmadas para el uso exclusivo de la Defensoría de los Derechos de la Niñez. Cualquier uso audiovisual o de otra índole de este material por parte de terceros podrá ser sancionado por la legislación vigente. Copyright © todos los derechos reservados de la Defensoría de la Niñez.

Nahuel, 17 años:

"¡Mi ojo, mi ojo,

me dispararon en el ojo!"



Viernes 20 de diciembre de 2019, 23:00 horas  
Villa Portales, comuna de Estación Central,  
Región Metropolitana

"Ese viernes fui al block 2 donde era la manifestación en la villa, había como 50 personas y unos cabros hicieron barricadas. Ya pasadas las 12 de la noche llegó un carro de carabineros y se bajan dos efectivos de Fuerzas Especiales, uno con una escopeta de lacrimógenas y otro con escopeta de perdigones, y empiezan a disparar lacrimógenas a diestra y siniestra. Yo estaba conversando con unos amigos en ese momento y me escondí detrás de un árbol, no alcancé a correr hacia arriba del block o hacia mi casa que estaba a menos de una cuadra. Entonces me escondí y en eso en que trato de salir del árbol y correr me llegan siete perdigones, seis en el cuerpo y uno en el ojo izquierdo, a menos de 10 metros de distancia.

Me suben entre vecinos al block 2 y los pacos seguían disparando. Yo logro gritar: ¡mi ojo, mi ojo, me dispararon en el ojo! Cuando subo al block, me recibe mi hermana y una vecina nos ofrece un auto para irnos rápido a urgencias. El oftalmólogo de emergencia, al momento de tratar de abrir mi ojo no logró visualizar nada porque estaba lleno de sangre, por lo que a través de escáner me dice el peor diagnóstico que es el estallido ocular y que teníamos que operar lo antes posible.

Al momento de recordar lo que me paso a mí, no me genera tristeza, sino que me genera más rabia de la que tengo contra estas instituciones. Hasta el día de hoy cuando hay llamado a protestas nacionales o acá en el barrio, una o dos horas antes del llamado, aparece un drone y se pone arriba de mi casa. Yo cada vez que voy a comprar el drone me sigue, me saca fotos y siempre que pasa esto le aviso a mi abogada por temas de amedrentamiento y por cualquier cosa que pueda pasar.

Me gustaría saber quién es el paco y que ojalá pague con cárcel. No voy a pedir lo que él me hizo a mí se le devuelva, porque eso sería caer en el mismo juego que ellos hacen, a mí lo que me gustaría es que pagara con cárcel, porque tal vez ese paco le puede haber volado el ojo a otro compañero más, a otra compañera más, tal vez ese mismo paco tenga mil acusaciones en contra y siga trabajando ahí".

La Defensoría de la Niñez tomó conocimiento de los hechos, y el 30 de diciembre de 2019 presentó una querrela en contra de quienes resulten responsables por el delito de apremios ilegítimos cometidos contra Nahuel. Además, lo puso en contacto para la difusión de su testimonio ante la visita *in loco* de la CIDH.

El impacto del perdigón provocó la pérdida de la visión en su ojo izquierdo y secuelas en su ojo derecho que lo tienen en tratamiento. El 27 de abril de 2020 fue detenido por carabineros, junto a su padre, en la puerta de su casa, sin ninguna justificación. A noviembre de 2020, la causa sigue en investigación. El Ministerio Público no ha formalizado cargos en contra de ningún funcionario policial.

Martín, 16 años:

"Lo vamos a perder,  
está perdiendo mucha sangre"



Viernes 28 de febrero de 2020, 19:00 horas  
Plaza de la Dignidad, Región Metropolitana

"Un amigo me dijo vamos a la Plaza Dignidad para manifestarnos. Eran como las 4 de la tarde. Nos quedamos rapeando y andando en skate. Después pasó como media hora y empezó a llegar caleta de gente.

En un momento nos separamos con mi amigo. Yo estaba tirando piedras y después me cansé, sentía que me iba a fatigar, pero llevaba un plátano en la mochila y me lo comí relajado. Luego volví a la calle y me fui a negro. Recuperé la conciencia y la gente estaba cargándose a los médicos de la plaza. Pensé que me había desmayado. Todo estaba muy confuso y mis ojos estaban dando vueltas y no lograba enfocar. Todos estaban súper urgidos, porque me había llegado la lacrimógena en la cabeza, pero yo no sabía qué pasaba.

Me preguntaban mi nombre, dónde vivía, pero no podía hablar. La desesperación en que me encontraba era demasiado angustiante. Lo que más me impactó era escuchar a los médicos decir: 'Lo vamos a perder, está perdiendo mucha sangre'. No lograba asimilar ese diálogo de película. Después me llevaron a la posta y me dejaron en observación. Yo estaba llorando porque la angustia que tenía no la había sentido nunca. Sólo podía balbucear y ahí empecé a vomitar sangre. Llegó mi mamá y mi hermana. Mi mamá empezó a alegar porque no me atendían. Yo estaba lleno de sangre y me pusieron un pañal en la cabeza. Caí inconsciente. Luego me trasladaron a la Clínica Indisa y ahí el doctor dijo que si no me operaban en media hora me podía morir o quedar con secuelas.

Antes del estallido social para mí los pacos eran una institución respetable, pero después me di cuenta que dejan atrás a su pueblo. Me da rabia porque son impunes. Apuesto que el paco o la paca que me disparó y me dejó sin poder hablar por muchos meses está suelto y fiscalizando los autos en la pandemia.

Vivo en una situación económica agradable, pero si tú te miras siempre el ombligo nada va a cambiar. Tení que velar por el bien de otros, aunque a ti no te afecte. Por eso yo me empecé a manifestar".

La Defensoría de la Niñez tomó conocimiento de los hechos, y el 5 de mayo de 2020 presentó una querrela en contra de quienes resulten responsables por el delito de lesiones graves cometido contra Martín.

El impacto de la lacrimógena le provocó un traumatismo encéfalo craneano. Actualmente Martín está a la espera de una nueva operación y continúa con sesiones de fonología para mejorar el habla. A noviembre de 2020, la causa sigue en investigación. El Ministerio Público no ha formalizado cargos en contra de ningún funcionario policial.

## Catalina, 17 años:

"Me vio, levantó el arma,  
la cargó y disparó"



Martes 5 de noviembre de 2019, 13:30 horas  
Liceo N°7 Teresa Prats, comuna de Santiago,  
Región Metropolitana

"Empezamos a hacer un cacerolazo por todo el liceo y después hicimos una votación en cada sala. Fuimos a votaciones, después a la asamblea y quedamos en toma. Primero se les pidió a los profesores y a la directora que se fueran del liceo, como había ganado toma era lo que tenían que hacer, y ahí la directora se negó y no quería salir, y a los profesores tampoco los dejó salir.

Cuando vi entrar a los carabineros, no sé, como que me dio algo, por qué iban a estar los carabineros dentro de un liceo. Y en eso empezamos a gritar cosas, como los típicos cantos que se hacen cuando están los carabineros. Vi salir a la directora con una caja de su oficina y los carabineros estaban esperando que se fuera.

En un momento las niñas empezaron a correr hacia el lado por donde se estaban yendo los carabineros, y luego venían todas de vuelta, yo dije '¿qué pasó?'. Y me acerqué y en eso el carabinero me vio, levantó el arma, la cargó y disparó. Yo me alcancé a dar vuelta, pero fueron como tres o cinco segundos en lo que pasó todo eso. Fue como impresionante, estaba a tres metros de él, era súper poca la distancia.

Ahí siento como un viento fuerte, como que me tiraron una caja de agujas en las piernas, y en eso sigo corriendo como de adrenalina. Miro hacia atrás y tenía toda la pierna izquierda con sangre. Había una amiga, la miré y le dije: 'Me dispararon'. Lo único que recuerdo es que me empezaron a tirar agua, yo no veía a la gente que estaba al lado. Me tiraron en el suelo boca abajo y ahí me subieron un poco el short porque tenía hasta arriba lleno de perdigones. No me acuerdo muy bien, pero eran entre diecinueve y veintiuno.

Tendrían que haber entrado carabineras mujeres a un liceo de mujeres, y sin armas, porque en un espacio tan chico no podrían haber entrado ni siquiera con bombas lacrimógenas como para esparcir el movimiento. Yo no estaba participando tanto en el movimiento que se estaba haciendo en la mañana, pero cuando entraron me dio rabia y ahí empecé a gritar cantos. Hasta el día de hoy tengo pesadillas de ese momento."

La Defensoría de la Niñez tomó conocimiento de los hechos, y el 6 de noviembre de 2019 presentó una querrela en contra Denise Berenguela Aravena, directora del establecimiento educacional, en calidad de autora del delito de apremios ilegítimos provocando lesiones menos graves, cometido en contra de Catalina y Yescary.

A noviembre de 2020, la causa sigue en investigación. El Ministerio Público formalizó cargos en contra de un funcionario de Carabineros. Actualmente, Denise Berenguela sigue cumpliendo funciones como directora del establecimiento.

# Yescary, 17 años:

"Somos estudiantes,  
ellos eran adultos con capacitación"



Martes 5 de noviembre de 2019, 13:30 horas  
Liceo N°7 Teresa Prats, comuna de Santiago,  
Región Metropolitana

"En el patio se dijo que el liceo estaba tomado, que íbamos a entablar un diálogo con la directora, que necesitábamos que por favor los docentes y los auxiliares se retiraran del liceo. Como no pasó nada, todas empezamos a reunirnos y hacer presión, a cantar, a gritar, pidiéndoles que se fueran.

Recuerdo que había una multitud afuera de la oficina de la directora, donde estaba encerrada, y se encapucharon unas niñas, rompieron unos vidrios y no me acuerdo si tiraron como pintura. Y estábamos como haciendo presión, pero estaba igual relajado, y de repente entran los pacos.

Todas estábamos enojadas porque cómo iban a entrar carabineros al liceo, en un periodo de clases, donde muchas niñas somos menores de edad, están en 7mo, 8vo básico. La forma como venían uniformados y con armas, era un motivo bastante fuerte para enojarnos. Y estábamos diciéndoles que se fueran, que no tenían nada que hacer ahí.

Y fue tan extraño ese momento. Yo no vi cuando el carabinero sacó el arma, yo vi cuando ya estaba apuntando. Y ahí disparó. Todas las chiquillas empezamos a correr. Ahí miré mis piernas y me di cuenta de que me había llegado el disparo. Muchas niñas como la Cata, que estaba conmigo, cuando vio que sacó el arma se puso a correr, entonces a ella le llegó de espalda el impacto, pero a mí me llegó de frente porque reaccioné mucho más lento.

Me da mucha rabia el actuar de la directora y de la inspectora, porque fueron cómplices. Fueron muy irresponsables, sobre todo los funcionarios de Carabineros. Ellos que tienen una capacitación especial deberían haber afrontado mucho mejor la situación, o sea, somos estudiantes, ellos eran adultos con capacitación. Quizás sí éramos niñas haciendo alboroto, tomándonos el liceo, pero ellos eran personas con capacitación para afrontar esas situaciones de crisis, además no estábamos haciendo actos violentos, sí estábamos enojadas por todo lo que pasaba, pero más allá de eso, no creo que sea comparable con la reacción que tuvo ese funcionario".

La Defensoría de la Niñez tomó conocimiento de los hechos, y el 6 de noviembre de 2019 presentó una querrela en contra Denise Berenguela Aravena, directora del establecimiento educacional, en calidad de autora del delito de apremios ilegítimos provocando lesiones menos graves, cometido en contra de Catalina y Yescary.

A noviembre de 2020, la causa sigue en investigación. El Ministerio Público formalizó cargos en contra de un funcionario de Carabineros. Actualmente, Denise Berenguela sigue cumpliendo funciones como directora del establecimiento.

Daniela, 13 años:

"Estaban disparándome a mí por ser mapuche, sentí eso"



Lunes 28 de octubre de 2019, 21:00 horas  
Plaza Vicuña Mackenna, junto al Morro de Arica,  
Región de Arica y Parinacota

"Era una marcha pacífica y yo quise acompañar a mi madre, así que fuimos con mi familia. O sea, fui yo, mi hermano y mi mamita y mi papá que se nos unió también. Como somos mapuches aprovechamos de ir con nuestras vestimentas y hasta mi papá se puso la parte de la vestimenta del hombre que va en la cabeza.

Llegamos al lugar donde empezaron a hacer bailes folclóricos y como mi mamá es la presidenta de una asociación mapuche, hartas personas la andaban saludando y nosotras nos quedamos viendo los bailes ahí al medio de la plaza, abajo del Morro, hasta que llegó la lacrimógena. Yo no conocía lo que era la lacrimógena y molestaban los ojos, me picaban. Como soy asmática, mi papá me sacó de ahí y mi hermano se tiró al piso porque como es autista, le molestaba y no sabía que pasaba.

Después me di vuelta mirando hacia un edificio y sentí un líquido en la frente en la parte donde me llegó el balín. Me toqué, vi rojo, mi hermano asustado gritaba y mi mamá trataba de guardar la calma. Me pusieron detrás de un auto para curarme la herida. Las personas de protesta se acercaron y me echaron agua con bicarbonato en la cara, y a mi hermano también, y nos pasaban limón para que no nos picara tanto la cara. De ahí me llevaron a la posta.

Al día siguiente me desperté por el grito de mi hermano: ¡Mamá, la Daniela no respira, la Daniela está muerta! Siempre cuando despertaba, mi hermano creía que yo estaba muerta. Ahora el ruido fuerte me asusta al tiro, siento que me va a dar un infarto. Mi hermano cuando escucha los fuegos artificiales dice: ¡Hay que esconderse, los carabineros vienen! ¡Van a matar a los mapuches! Mi hermano quedó con eso.

Lo encuentro injusto porque ese día había hartas familias. Había hartas personas que trataban de salir de ahí y ellos (carabineros) seguían, aunque vieran que había niños, abuelitos, bebés más encima, pero seguían disparando.

Después de que me pasó esto y las personas me vieron, fueron contra ellos a decirles que yo era una niña, pero seguían y me miraban, como estaba con mi vestimenta con mi familia, como un punto fijo para dispararnos. Es como que estaban disparándome a mí por ser mapuche, sentí eso".

Desde la Defensoría de la Niñez se han realizado gestiones de seguimiento permanente para apoyar el tratamiento psicológico de Daniela, quien registra secuelas postraumáticas tras ser víctima de violencia por agentes del Estado. Además, la puso en contacto para la difusión de su testimonio ante la visita *in loco* de la CIDH. En tanto, el Instituto Nacional de Derechos Humanos interpuso una querrela por el delito de apremios ilegítimos.

A noviembre de 2020, la causa sigue en investigación. El Ministerio Público no ha formalizado cargos en contra de ningún funcionario policial.

Débora, 15 años:

"Que se haga justicia por todos los niños que fueron vulnerados"



Viernes 25 de octubre de 2019, 21:00 horas  
Temuco, Región de La Araucanía

"Fui con mi prima y su pareja a la velatón de Antonia (Barra), en la plaza del hospital en Temuco y estaba todo pacífico. Cerca de las nueve de la noche nos fuimos porque habían llegado los policías y entonces, como ellos andaban conmigo, decidieron irse para la casa. Nos alejamos de la gente e íbamos en una calle con mi prima y su pareja y como tres personas más, que eran una pareja de tercera edad y otra chica. Y en eso pasó un autobús grande de Fuerzas Especiales y todos nos pusimos contra la pared.

En eso abren la puerta y uno tira el perdigón, como a tres metros, que rebota y me choca a mí en la frente. La pareja de mi prima ve que estaba sangrando y hace parar una camioneta y me subieron para trasladarme al hospital.

En el hospital había un furgón de carabineros que no nos quería dejar pasar. Y ahí la pareja de mi prima se puso a alegar y me dejaron subir a urgencia. Cuando me pusieron los puntos y me pasaron el papel donde salía que la herida era por golpe contundente, mi papá empezó a hablar con los médicos de por qué no habían puesto que fue por un perdigón. Y los médicos dijeron que no podían poner eso porque después si los llamaban de un juez, por si poníamos denuncia, ellos no tenían cómo decir que fue por un balín.

Cuando entré a urgencia llegaron varias personas más con perdigones. Había un chico, que según yo tenía unos 20 años, y llegó con 18 perdigones. Él estaba en sillas de ruedas porque decía que no sentía las piernas. Creo que fue como a quemarropa y se salvó que no le llegaran a los ojos, porque tenía toda la cara parchá por los perdigones. Cuando yo estaba ahí, había como tres personas más con perdigones.

La velatón no era como para que llegara Fuerzas Especiales y policías, porque era todo pacífico. Todos estábamos con velas, globos, carteles y empezó el guanaco y a tirar perdigones de la nada. Me da rabia.

Me gustaría que se hiciera justicia, que lo encontraran al carabiniero y lo dieran de baja o algo. Que respeten los derechos que tengo yo, que son igual a los derechos que tienen todos. Lo que me pasó a mí no tenían por qué haberlo hecho, porque ir caminando por una calle normal, y que venga alguien y dispare de la nada, igual es traumante. Que se haga justicia por todos los niños que fueron vulnerados".

Desde la Defensoría de la Niñez se realizaron gestiones de acompañamiento a Débora y su familia al momento de los hechos y se ha realizado seguimiento a la causa. El Instituto Nacional de Derechos Humanos interpuso una denuncia por el delito de lesiones graves.

A noviembre de 2020, la causa se encuentra archivada provisionalmente y no se formalizó cargos en contra de ningún funcionario policial.

Dylan, 17 años:

"No me preguntó mi nombre, sólo me disparó. A menos de un metro"



Martes 5 de noviembre de 2019, 17:00 horas  
Viña del Mar, Región de Valparaíso

"Yo seguía intentando irme a la casa, llevaba mi mochila, mis cuadernos, andaba con mi patineta, y en ese momento me encerraron entre dos patrullas. Cuando me di vuelta para intentar arrancar de ahí, porque sabía que iba a pasar algo, intenté irme por detrás de la primera camioneta y un carabinero me vio y me disparó. No me preguntó mi nombre, sólo me disparó. A menos de un metro.

Al momento que me dispararon, caí, estuve un buen rato en el suelo gritando, y los carabineros me tomaron de los brazos y me llevaron detenido. Cuando entré en la camioneta de los carabineros había una persona más que estaba esposada y me dijo que tenía un celular y yo grabé un video. Al llegar a la comisaría, abrieron la puerta y cuando me iba a bajar me apuntaron con cinco armas. Yo quedé *choqueao* porque no me esperaba algo así de la nada. Me hicieron bajar a saltos de esa camioneta y cuando bajé un subteniente me miró la pierna y me dio una patada en la herida.

Me hicieron sacarme mis aros, cadenas, anillos y mi gorro. Yo tenía un anillo que llevaba alrededor de dos meses atrapado, y en ese momento llegó un carabinero que me puso una tijera en el dedo, me empezó a apretar y me dijo que me iba a cortar el dedo si no me lo sacaba. Lo tuve que tirar hasta que me salió un poco de sangre.

Tras mucho tiempo, con la herida abierta en la pierna, me empecé a sentir muy débil, pero sabía que si me llegaba a desmayar me podía pasar algo. Llegó una ambulancia a la comisaría a buscarme porque creo que fue un oficial quien llamó porque yo estaba muy mal. Cuando me subieron a la camilla, ya dentro de la ambulancia, se me acercó una carabinera, que no había visto en todo el día, y lo único que me dijo fue 'ojalá te corten la pierna'.

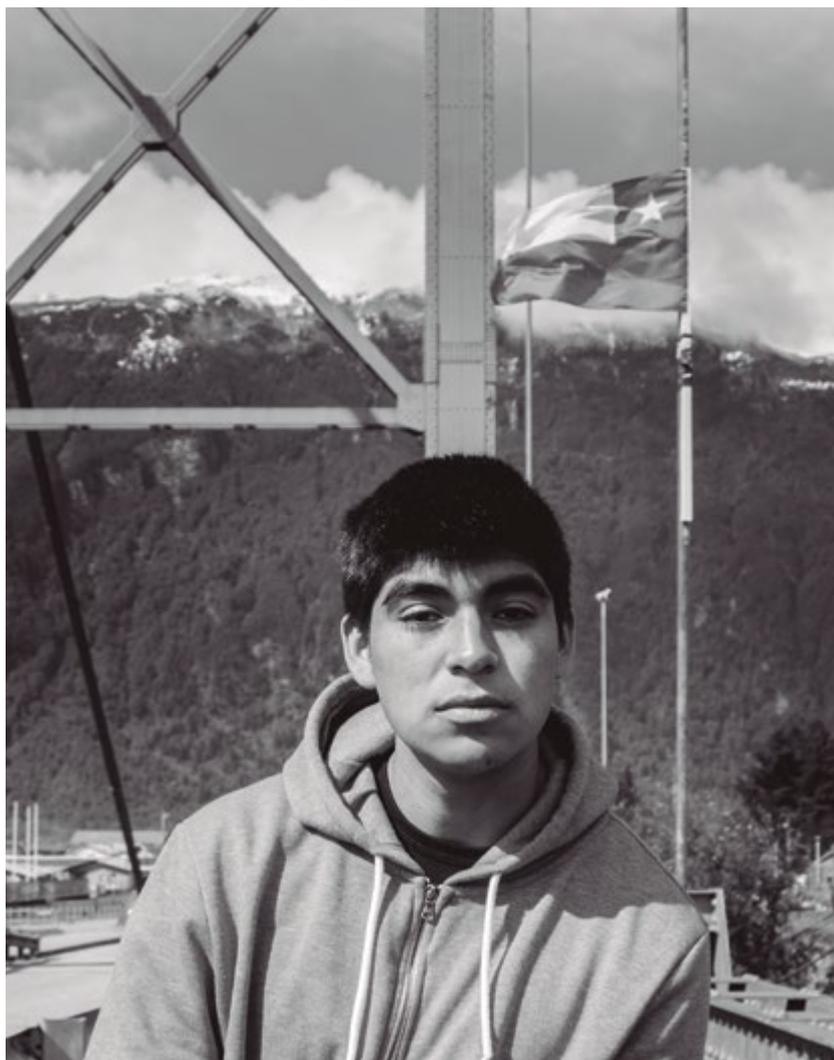
El tema me dejó bastante afectado. No pude dormir por muchos días, cerraba los ojos y veía todo lo que había pasado. Yo no me siento seguro en la calle, mucho menos si tengo un carabinero cerca. No sé si todos los que sufrieron tortura como yo, los que dañaron psicológica o físicamente, lo que me gustaría sería que pudieran seguir su vida normalmente, sin cargar un peso tan fuerte como éste, es una intranquilidad que no se calma".

La Defensoría de la Niñez tomó conocimiento de los hechos, y el 8 de noviembre de 2019 presentó una querrela en contra de los funcionarios policiales de la 1ª Comisaría de Carabineros de Viña del Mar que resulten responsables del delito de tortura, cometido en contra de Dylan.

Dylan recibió cinco perdigones en una de sus piernas, los que fueron extraídos en dos operaciones. En pandemia se fue a vivir a otra ciudad con su familia, para disminuir las secuelas psicológicas que padece. A noviembre de 2020, la causa sigue en investigación. El Ministerio Público no ha formalizado cargos en contra de ningún funcionario policial.

**Erick, 17 años:**

**"Fue súper fuerte en realidad, era como un escuadrón de fusilamiento"**



Viernes 15 de noviembre de 2019, 00:00 horas  
Puerto Aysén, Región de Aysén

"Aquí en Puerto Aysén el actuar de Carabineros y de la Policía de Investigaciones yo no encuentro que haya sido pertinente o adecuado, porque estamos hablando de la toma de un puente en la cual participó mucha gente y el actuar fue abrupto. Yo estaba en el lado sur del puente que divide Puerto Aysén y entró el camión de carabineros. Pasó por encima de la fogata y llegó hasta la mitad del puente. En ningún momento yo lancé ninguna piedra, o tiré algo al fuego como para que ellos tuvieran razones para dispararme.

Se empezaron a bajar los carabineros, las Fuerzas Especiales, con escopetas. La distancia de donde yo estaba era como cinco metros. En el momento en que yo me doy vuelta para ver qué había pasado por qué todos venían arrancando, veo a un carabinero apuntándome con una escopeta directamente, ni siquiera apuntando al suelo o a otra parte. Me vio, me apuntó y me disparó. Dentro de mi impotencia y de lo indefenso que me sentí, me empecé a tocar la cabeza, sentí sangre. Cabe destacar que el balín que me llegó era de goma, porque si no la cosa hubiese sido muy diferente. A tan corta distancia hubiese generado daños increíbles.

Yo andaba con una máscara antigases y unas gafas, andaba en ese aspecto bien protegido. No es la misma suerte que corrieron los pobladores de aquí que a algunos le llegaron a quemarropa. Otros tenían balines incrustados en el cuerpo. Me revisé, vi que tenía sangre y me largué a correr. Más allá, en una garita que queda como a 20 metros, me detuve y ellos seguían disparando. Fue súper fuerte en realidad, era como un escuadrón de fusilamiento. De hecho, están los videos en que disparan, disparan, disparan, la gente corre, era mucha gente, se empezó a disuadir y fue un escenario muy trágico.

Yo era una persona muy respetuosa en cuanto a la autoridad. Tenía una visión sobre los carabineros, sobre los militares, que era el proteger al pueblo, era el velar por su salud, salvaguardar su vida, sus bienes materiales, pero con esta situación algo hizo clic. No está bien que nos hayan venido a disparar, que nos hayan venido a golpear, a nuestra gente. Esto ayudó a mi visión, a decir 'esto no está bien', y hay que cuestionarse esto".

Erick recibió un perdigón en la región frontal de su cráneo que provocó una herida cortopunzante. Otro perdigón impactó en sus antiparras. La Defensoría de la Niñez recopiló los antecedentes del caso y los derivó al Instituto Nacional de Derechos Humanos, el que presentó una denuncia ante el Ministerio Público por el delito de lesiones y, posteriormente, una querrela por el delito de apremios ilegítimos en noviembre de 2019.

A noviembre de 2020, la causa sigue en investigación. El Ministerio Público no ha formalizado cargos en contra de ningún funcionario policial.

**Oliver, 16 años:**

"La lacrimógena estaba incrustada en mi brazo y seguía saliendo gas directo a mi cara"



Viernes 15 de noviembre de 2019, a las 16:30 horas  
Plaza de la Dignidad, Región Metropolitana

"Fuimos con una amiga a manifestarnos y llegamos como a las tres y media a la plaza. Nos acercamos hacia la estatua, a ver los rayados y a sacarnos fotos. Empezamos a ver que llegaban muchos carros policiales y la plaza se llenó de Fuerzas Especiales. Con toda la gente que se estaba manifestando retrocedimos por la parte del parque.

Luego empiezan a disparar lacrimógenas directo al cuerpo. Los chiquillos de la primera línea querían avanzar hacia la plaza y yo estaba detrás de ellos dando ánimo, diciendo 'vamos, vamos'. En un momento suena un disparo e instantáneamente mi brazo se va hacia atrás por la fuerza con que llegó la lacrimógena. Yo no cachaba muy bien porque pensé que alguien me había pasado a llevar, pero después vi mi brazo y la lacrimógena estaba incrustada, y seguía saliendo gas directo a mi cara.

Me asusté demasiado y empecé a gritar por el miedo y el asombro que tenía. En un momento escuché que me dijeron 'tírate al suelo' y me pisan el brazo los mismos cabros que estaban ahí y con un guante me sacan la lacrimógena que todavía estaba bien incrustada. Yo pensaba que iba a perder el brazo, pero después empecé a mover los dedos y me sentía el pulso. No salía sangre porque la lacrimógena al estar tan caliente cauterizó todas las venas. Después se acercó el personal del Samu, que estaban impactados por la herida, y ellos estaban vendándome el brazo y yo seguía en el suelo, y carabineros seguía tirando lacrimógenas.

Luego llegué a la Posta Central y empezó a llegar más gente herida con traumas oculares, con perdigones en la cabeza. Incluso ese día falleció Abel Acuña. Nosotros con mi mamá vimos cuando ingresó a la Posta Central y lo estaban reanimando. Fue muy traumante.

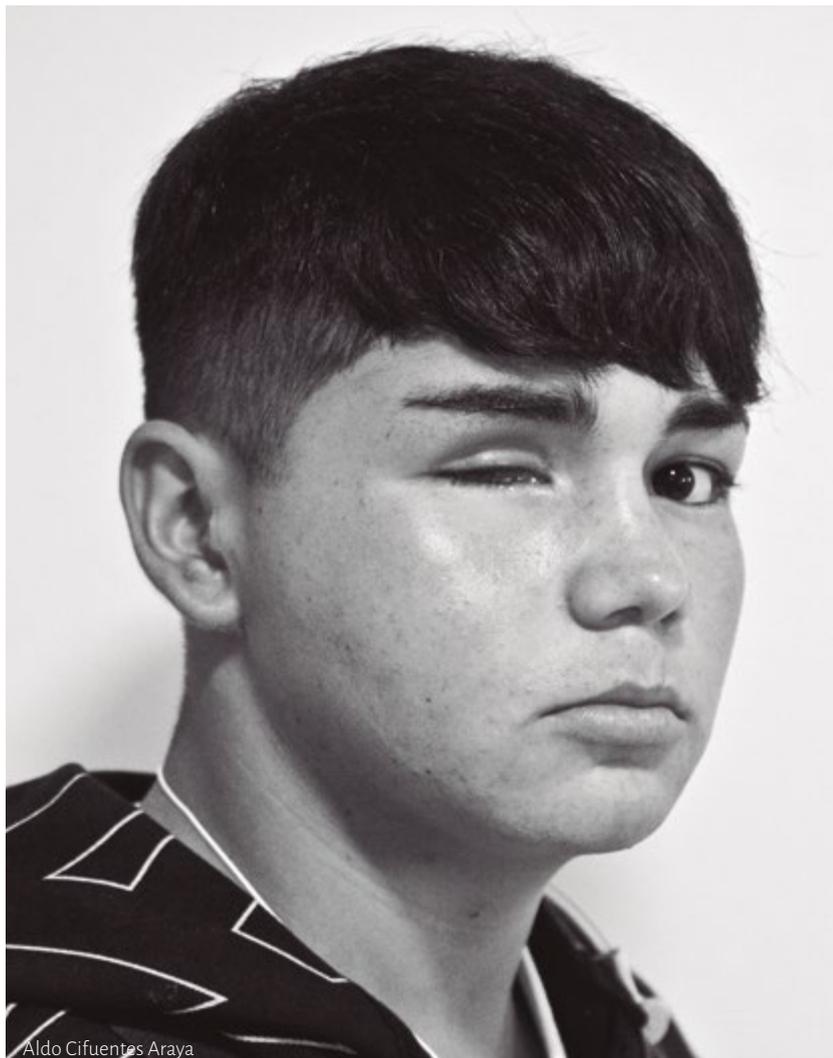
Este es el famoso actuar policial de Chile, atacando a niños, yo en ese tiempo tenía 16 años. No se respeta ningún protocolo, el derecho a manifestarse se reprime en cada ocasión, para algunos, para otros no, y me daba rabia eso, me daba rabia la injusticia con la que Carabineros actuaba y no dejaba realizar nuestro derecho a manifestarnos".

La Defensoría de la Niñez tomó conocimiento de los hechos, y el 21 de noviembre de 2019 presentó una denuncia ante el Ministerio Público por el delito de lesiones graves cometido en contra de Oliver. Además, lo puso en contacto para la difusión de su testimonio ante la visita *in loco* de la CIDH.

Producto del impacto de la lacrimógena, el nervio radial del brazo de Oliver fue totalmente quemado y fue sometido a una intervención quirúrgica donde se le realizó una transferencia nerviosa. Aún permanece en recuperación, con ejercicios para mejorar la movilidad de su brazo. A noviembre de 2020, la causa sigue en investigación. El Ministerio Público no ha formalizado cargos en contra de ningún funcionario policial.

**Miguel, 16 años:**

**"Me doy vuelta y veo la pura  
chispa que me impactó en la cara"**



Lunes 21 de octubre de 2019, 20:00 horas  
Alto Hospicio, Región de Tarapacá

"Yo estaba trabajando, llego a mi casa y le pregunto a mi mamá dónde estaba mi hermana y me dice que está en una marcha pacífica acá en Hospicio, en la Plaza Belén. Y yo le digo a mi mamá: 'voy a ir pa'allá'.

Llegué y ya había una tela de humo, estaban lanzando lacrimógenas. Veo a mi hermana que estaba parada en plena marcha, y me la llevo yendo para arriba. Le digo: '¡ya, corre conmigo!'. En ese momento escuché un disparo, me doy vuelta y veo la pura chispa que me impactó en la cara. A mí en ese momento se me alejó el sonido.

Yo miro para abajo a los carabineros que van a pescar a la gente, todos corriendo, y yo con la mano en la cara ensangrentada me doy a correr. Más arriba, en una esquina, la gente se percata de que me habían disparado y me presta ayuda, me echan un poco de agua para limpiarme y de ahí me ponen un paño como para hacerme presión. Me llevan a emergencia, al Sapu que está acá cerca de mi casa.

Me revisaron en emergencia y luego me llevaron en ambulancia al Hospital de Iquique. Al otro día me revisó el oftalmólogo, me hicieron un escáner y me encontraron el perdigón que tenía en el ojo y otro pedazo abajo del pómulos. Pasé en el hospital tres días y de ahí llegué a Santiago al Hospital del Salvador, donde me operaron. Quedé hospitalizado como un mes y medio.

Me hicieron hartos exámenes y me dijeron que el ojo se había como reventado por dentro. Ahí cuando me fueron explicando, caí en depresión. No comía, no quería nada con nadie.

Tengo hartas emociones encontradas. Tengo rabia, pena. Yo antes, si no trabajaba, iba a jugar a la pelota, hacía deporte, me gustaba estar en movimiento, pero con lo que me pasó me dan mareos, tengo que tener cuidado con mi prótesis. Me siento como muy presionado, por así decirlo, porque para mí es mucha preocupación. Por lo mismo no salgo mucho, a veces paso todo el día bajoneado, porque igual el proceso que pasé fue fuerte.

A mí me gustaría que se haga justicia no para mí solamente, que se haga justicia para todos los afectados de trauma ocular. Uno no fue, como dicen todos, a hacer desmanes, a hacer desórdenes en la vía pública, uno va a luchar por lo justo no más. Por un Chile más digno y más justo".

Desde la Defensoría de la Niñez se han realizado gestiones de seguimiento de la red de apoyo para Miguel, con el fin de favorecer un trabajo colaborativo entre las prestaciones del Programa de Representación Jurídica, la Unidad de Trauma Ocular (UTO) del Hospital Salvador y el Centro de Salud Mental. En tanto, el Instituto Nacional de Derechos Humanos interpuso una querrela criminal en contra de todos quienes resulten responsables por el delito de violencia innecesaria con resultado de lesiones graves.

A noviembre de 2020, la causa sigue en investigación. El Ministerio Público no ha formalizado cargos en contra de ningún funcionario policial.

Gustavo, 15 años:

"Los carabineros abusan del poder  
que tienen"



Miércoles 13 de noviembre de 2019, 21:00 horas  
Quilpué, Región de Valparaíso

"Iba caminando por la avenida Perú con cuatro amigos a dejar a uno de ellos a su casa. Estaba todo tranquilo, no había marchas, pero había paro nacional. Y aparecieron de repente los carabineros, se bajaron cinco del retén y se tiraron de una a pegarnos con la luma.

Salimos corriendo. Me salieron persiguiendo como cinco carabineros, más el retén que iba como queriéndome atropellar. Iba en zigzag por los árboles, de repente el retén acelera, se me cruza al frente y ahí me tiro al suelo y digo que tengo quince años y que tenía un hijo. Se me tiraron como cuatro carabineros encima a pegarme lumazos.

Después me esposaron y mientras me iban subiendo al retén me pegaban. Yo pensé que iba a estar solo, porque estaba todo oscuro adentro, pero había como diez carabineros parados adentro del retén. Y me tiran al suelo y sentí como hartas personas jóvenes, éramos como siete en total. Estaban todos sentados callados y nos pusieron una luma encima de la cabeza a cada uno. Si mirabas para arriba o al lado, te pegaban. Además, nos metían cosas en la cabeza, nos decían que nos iban a dejar tirados en Colliguay, que nos iba a matar. Con todo lo que estaba pasando, lo que uno veía en redes sociales, asustaba todo eso.

Llegando a la comisaría seguían con el daño psicológico en todo momento. Nos dejaron en un calabozo y nos pegaban. Después nos soltaron con una condición: si nos pillaban en media hora afuera de la calle nos iban a salir a buscar, nos iban a matar, 'ahora sí que no la cuentan'. Eso era en Quilpué y yo vivía en Belloto Sur. Eran las dos de la mañana, entonces yo no sabía cómo venirme. Justo afuera había un vecino y me fui con él.

Llegué a la casa asustado. Al otro día mi mamá fue a la comisaría a hablar con el capitán y él dijo que nunca habíamos pasado por la comisaría. Fui a constatar lesiones de parte mía para tener un papel médico. Tenía contusiones en la muñeca, en la espalda y en la cabeza.

Cuando me acuerdo me da rabia. Los carabineros no están haciendo bien su trabajo, abusan del poder que tienen, que porque andan de uniforme o tienen una placa pueden ser mejor que nosotros, obviamente igual son autoridad, pero somos humanos ambos".

La Defensoría de la Niñez tomó conocimiento de los hechos, y en el mes de noviembre de 2019 presentó una denuncia ante el Ministerio Público por el delito de lesiones graves.

A noviembre de 2020, la causa sigue en investigación. El Ministerio Público no ha formalizado cargos en contra de ningún funcionario policial.

Benjamín, 17 años:

"Caí como muerto y me  
siguió pegando"



Sábado 19 de octubre de 2019, 21:00 horas  
Comuna de Conchalí, Región Metropolitana

"Fui con un compañero de curso a la casa de otro compañero y al momento de regresarnos pasamos por un supermercado Líder que, donde lo saquearon, había mayor control de carabineros.

Entonces yo y mi compañero nos íbamos a nuestras casas, porque vivimos cerca.

En la esquina llegaron los carabineros, y nosotros decidimos meternos por una entrada del Líder y salir por otra para esquivarlos.

Y ahí iba corriendo y un carabinero me pegó con una luma de madera. Ahí caí al piso y quede como *nocaut*, como que me borré. Me pegó en la cara, en la nariz. Después que caí al piso me siguió pegando en reiteradas ocasiones en la cabeza, en la espalda, en la cara, con la misma luma de madera.

Después me llevó detenido y me subió a la patrulla. Me llevaron a la comisaría, estuve metido en el calabozo como de las nueve, nueve y media de la noche hasta como la una de la tarde del otro día.

Cuando llegué estaba todo ensangrentado, no me ofrecieron limpiarme en el baño, nada. Donde me pegó con la luma tenía toda la cara hinchada, el ojo como que se me irritó con tanta sangre que me entró, como que me lloraba. Se me había *irritao*.

Mi mismo compañero, que alcanzó a escapar, le avisó a mi familia, y mi mamá por el toque de queda llegó como a las seis de la mañana a la comisaría y estuvo todo el rato esperando hasta como las 12, 1 de la tarde.

Cuando me soltaron mi mamá me llevó a un Sapu que queda cerca. Me dijeron que eran lesiones graves, tenía todo hinchado y se me había *desviao* el tabique. Luego me mandaron al Hospital San José. Me hicieron un escáner para ver si tenía fractura en el cráneo porque me pegaron hartos lumazos en la cabeza. En la nariz tenía una fractura.

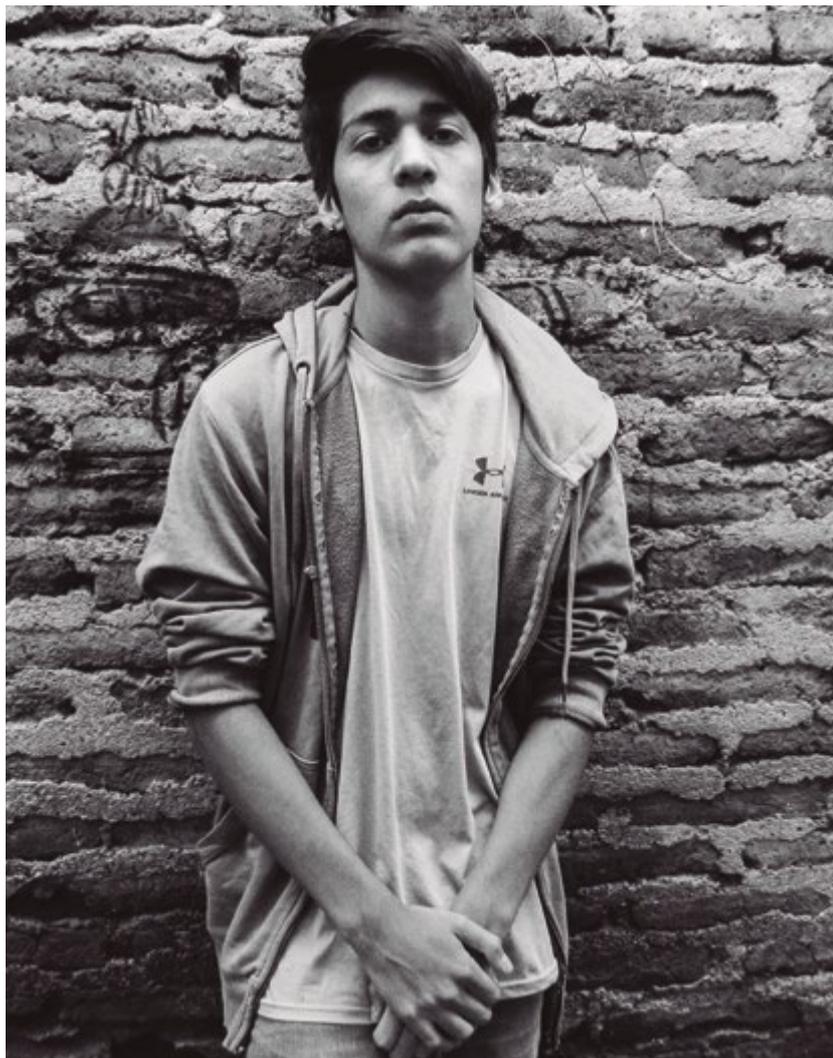
El carabinero estaba con pasamontañas cuando me pegó, no le pude ver la cara. Igual me da rabia, porque se ensañó conmigo pegándome, me pegó igual hartas veces, reiteradas veces en la cara, y yo caí como muerto y me siguió pegando".

La Defensoría de la Niñez tomó conocimiento de los hechos, y presentó una denuncia ante el Ministerio Público por los delitos de torturas y lesiones graves.

A noviembre de 2020, la causa sigue en investigación. El Ministerio Público no ha formalizado cargos en contra de ningún funcionario policial.

Edgardo, 17 años:

"Se sentía como  
un campo de guerra"



Lunes 28 de octubre de 2019, 17:30 horas  
Alrededores de La Moneda, comuna de Santiago,  
Región Metropolitana

"Ese día habían convocado una marcha hacia La Moneda por los compañeros heridos. Durante toda esa semana de manifestaciones se habían visto los primeros casos de violaciones de los derechos humanos, y salía en las noticias que jóvenes habían sufrido algún tipo de trauma ocular. Tenía mucha rabia. Recuerdo que llegando a la Torre Entel estaba cortada la calle para poder llegar a La Moneda. Había una línea de Fuerzas Especiales que estaban cubriendo. Empezaron a disparar reiteradas veces y los cabros empezaron a defenderse con piedras, que era lo único que tenían.

Después de como dos horas de manifestación estaba escondido en un monumento protegiéndome porque estaban disparando. En ese momento vienen entrando las Fuerzas Especiales y yo me puse a correr porque no quería que me atraparan. Miro hacia atrás y entre los disparos una lacrimógena sale de entre los árboles y me golpea el ojo izquierdo.

Empezó a llegar gente y me dijeron 'tenemos que sacarlo de aquí', porque en ningún momento dejaron de disparar ni perdigón ni lacrimógenas. Se sentía como un campo de guerra. Llegó una chiquilla que estudiaba enfermería que empezó a desinfectarme. Me preguntó si podía ver, y yo le dije que no. Me empecé a asustar porque no quería perder mi ojito. Desde ese momento hasta llegar al hospital no paré en ningún solo segundo de llorar.

En lo que esperaba a que me atendieran en urgencias aparecieron los Fuerzas Especiales paseándose por el hospital. Uno fue a hablarme y dijo que yo tenía que entregarle mi testimonio. A mí me dio mucha rabia, que apareciera a hablarme después de lo que me habían hecho. Fue tanta la angustia el no poder decirle nada que me puse a llorar y me salían unas lágrimas de un ojo y del otro me salían lágrimas con sangre, entonces el paco quedó como en *shock* y mi hermana lo echó.

Lo primero que esperaría es justicia y verdad, como lo busca la coordinadora de trauma oculares. Y que las futuras generaciones sepan lo que se vivió el 18/10, que no manipulen la historia".

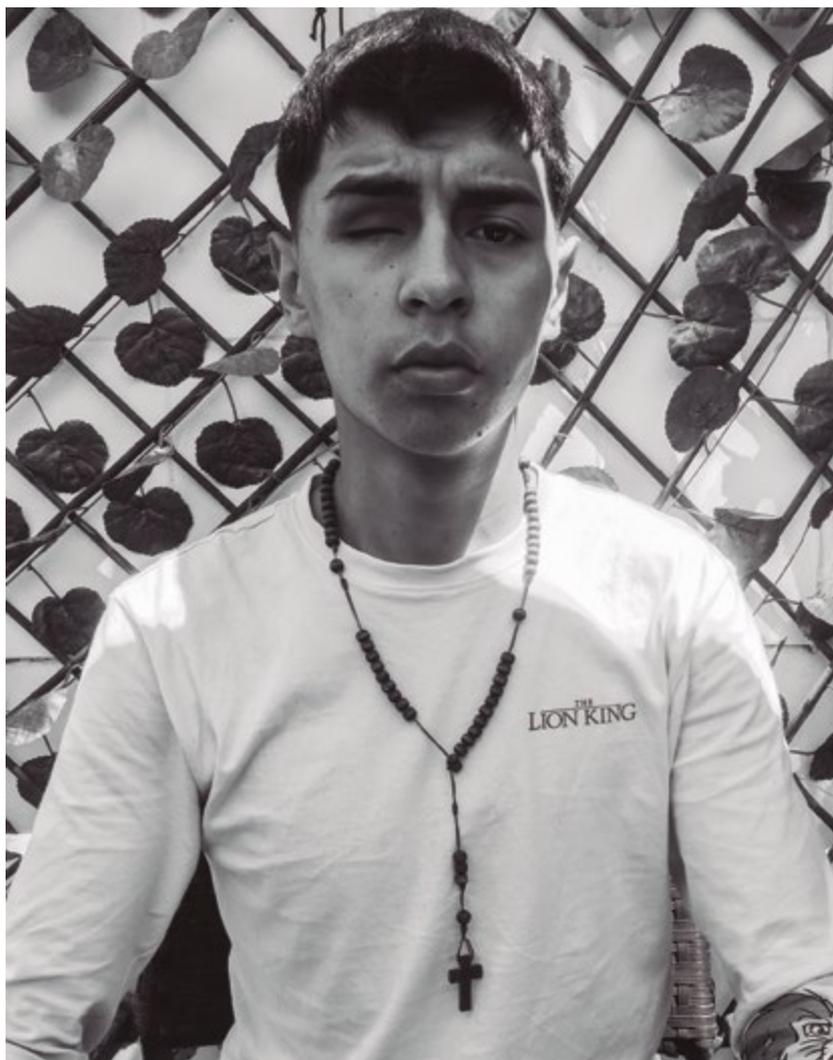
La Defensoría de la Niñez tomó conocimiento de los hechos, y a fines de octubre de 2019 presentó una denuncia ante el Ministerio Público por el delito de lesiones graves.

Producto del impacto, Edgardo sufrió daño en su visión que lo tienen en tratamiento médico. Marta Valdés, mamá de Edgardo, formó la Coordinadora de Víctimas por Trauma Ocular.

A noviembre de 2020, la causa sigue en investigación. El Ministerio Público no ha formalizado cargos en contra de ningún funcionario policial.

Giovanni, 16 años:

"Vas a decir que te llegó un  
piedrazo en el ojo"



Lunes 11 de noviembre de 2019, 22:00 horas  
Plaza de Las Américas, comuna de Coquimbo,  
Región de Coquimbo

"Ese día había una conmemoración en la plaza porque ahí falleció un joven en los primeros días de las protestas a manos de los militares, se llamaba Kevin Gómez. Había hartas personas hasta que llegó el carro de carabineros. Empiezan a tirar lacrimógenas y los disparos de los perdigones. Yo me escondí detrás de una palmera, me asomo y siento como un resorte bien fuerte. Me acuerdo que caí al suelo, me tocaba el ojo y veía sangre.

Me agarró un joven que me ayudó a correr. Avanzamos unos diez metros, pero no podía más, y le dije que me dejara ahí. El cabro sigue corriendo y veo al operativo de Fuerzas Especiales. Me dicen 'arriba las manos', me apuntan y siento un parado (patada) en la espalda y caí al suelo. Después me suben detenido al carro y se empiezan a subir carabineros, como quince, que me veían y me pegaban un combo, una cachetada, un codazo, donde cayera. Me decían que me iban a matar, a violar, que me iban a dejar tirado, que tenían que haber sido los dos ojos.

Un carabinero sacó un teléfono y me dijo: 'vas a decir que te llegó un piedrazo en el ojo', y yo le respondo 'no po', si me llegó un perdigón'. Me pegó de nuevo y comenzó a grabar. Como en el tercer video dije que había sido un piedrazo porque no quería que me siguieran pegando.

Después de una media hora me bajaron y entré a urgencias. Al otro día desperté perdido. Fui al baño en el box, me saco el parche y me veo el ojo entero rojo. Ahí me di cuenta que había tenido un daño ocular grande.

Estoy desligado de las manifestaciones, igual las apoyo, pero no soy de esos que va a volver a estar ahí. No estoy dispuesto a perder el otro ojo, un dedo, una mano, un brazo, una pierna. A nosotros nunca nos van a poder pagar todo lo que nos quitaron, porque un ojo ya no se recupera. Ojalá nunca a un hijo de un carabinero le pasé lo que me paso a mí, ni a nadie. Yo seguí el caso de Gatica, y me di cuenta que él es más fuerte que yo, porque un ojo es fuerte, pero los dos ... acostumbrarse de un día para otro a no ver nada, a tener que sentir las cosas no más, es fuerte".

Producto del impacto del perdigón, Giovanni perdió la visión de su ojo derecho. La Defensoría de la Niñez realizó seguimiento del caso y lo puso en contacto para la difusión de su testimonio ante la visita *in loco* de la CIDH. Tanto el INDH como el Programa de Representación Jurídica Almagor presentaron querellas por el delito de tortura y apremios ilegítimos.

A noviembre de 2020, la causa sigue en investigación. El Ministerio Público no ha formalizado cargos en contra de ningún funcionario policial.



Como parte de su mandato legal, la Defensoría de los Derechos de la Niñez presenta su segundo Informe Anual, que consta tres partes. En la primera de ellas se da cuenta la orgánica de la institución y su naturaleza jurídica, basada en la autonomía, independencia y su rol de magistratura de persuasión e influencia. Asimismo, **se aborda la gestión institucional y las acciones desplegadas en su segundo año de funcionamiento, entre junio de 2019 y junio de 2020.**

La segunda parte de este Informe Anual se centra en las vulneraciones a los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes en el marco del estallido social. Se describen las acciones que la Defensoría de la Niñez llevó a cabo durante el estallido social y las estadísticas levantadas por la institución, relacionadas con los casos de niños, niñas y adolescentes que fueron víctimas de la vulneración de sus derechos humanos. Junto con ello, se exponen las percepciones de niños, niñas y adolescentes ante la situación del país, sus afectaciones en la salud mental y el seguimiento a las recomendaciones que la Defensoría de la Niñez entregó a los tres poderes del Estado, con miras a la difusión, promoción, respeto, reparación y/o restitución de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes, especialmente en el contexto de crisis social. La conclusión de esta segunda parte es categórica, **en Chile se ejecutaron, por parte de agentes del Estado, actos graves y sistemáticos que violaron los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes.**

La tercera y última parte de este Informe Anual se centra en un análisis de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes durante el último año, y cómo se vieron afectados en medio de la crisis social y sanitaria. En sus cinco capítulos temáticos, se aborda el desigual ejercicio del derecho a la educación; los nudos críticos que afectan el pleno ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes bajo el cuidado del Estado; el derecho a la participación de niños, niñas y adolescentes en el proceso constituyente que se está desarrollando en Chile; la importancia del derecho al juego y de la generación de contextos adecuados para su respeto, y un análisis del proceso de formulación e implementación del Sistema de Garantías de derechos de la niñez y adolescencia, desde la mirada de la gestión pública.

Teniendo a la vista la situación que vive el país, desde octubre de 2019, este Informe Anual 2020 busca aportar al debate y la reflexión sobre las urgencias que debe asumir el Estado de Chile y, la sociedad en su conjunto, para promover, proteger y restituir los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes que viven en Chile.



DEFENSORÍA  
DE LA NIÑEZ



Defensorianinez.CL



defensorianinez



defensoria\_ninez



Defensoría de la Niñez Chile

